

DIPUTACIÓN DE VALENCIA

**Servicio de Asistencia Técnica
Cooperación Municipal**



AYUNTAMIENTO PETRÉS

PROGRAMAS DE PAISAJE

VERSIÓN PRELIMINAR PLAN GENERAL ESTRUCTURAL



Septiembre 2023



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

EQUIPO REDACTOR:



OSCAR TERRASA SALES
Dirección Técnica General
Arquitecto

LOLA MERINO SANJUAN
M^a DESAMPARADOS GARCIA ESTEVE
ANGEL IZQUIERDO CAMARASA
ALICIA ZÚÑIGA SAIZ
Arquitectos

VERÓNICA VALERA FURIÓ
Ingeniera de Obras Públicas

CONSUELO GARCÍA RICART
RAQUEL PAREJA MARTÍNEZ
EDUARDO CASADO RODRIGO
Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

ALBERTO RAMÓN COSÍN
Abogado

PAU GAJA SILVESTRE
NOELIA BELDA CALATAYUD
OSCAR I. TERRASA MERINO
Ingenieros Industriales

LUIS QUESADA MUELAS
Coordinación Ambiental y Paisaje
Geógrafo

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ CABRERA
Geógrafo

NATALIA LOSADA GARCÍA
Licenciada en Ciencias Ambientales

INÉS BLAY GIL
Arqueóloga

EMPRESAS COLABORADORAS





AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

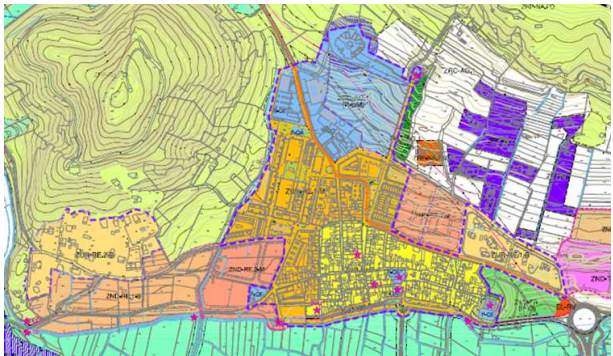
PLAN GENERAL ESTRUCTURAL



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

FICHA 1 – PROGRAMA DE PAISAJE

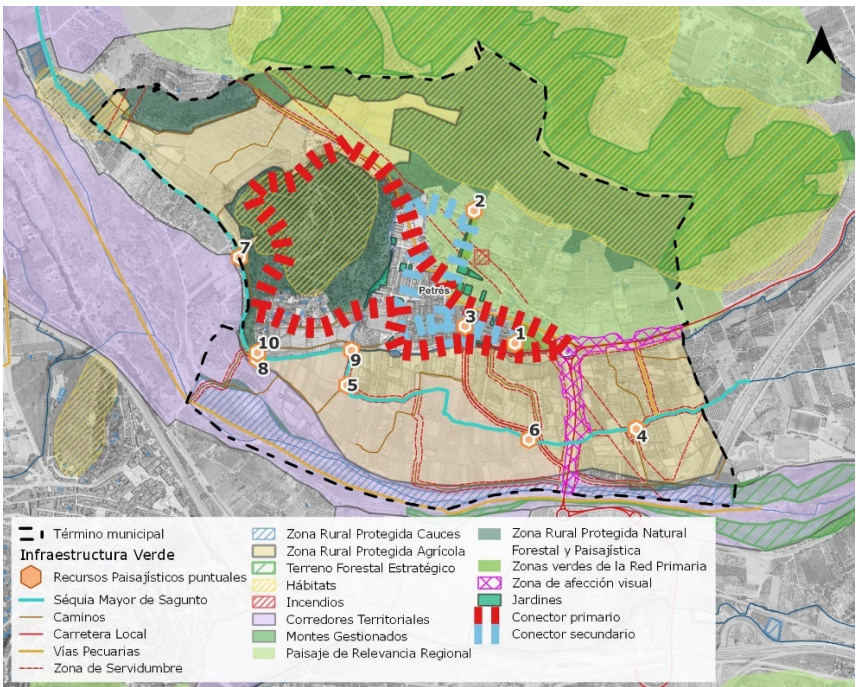
Objetivos Generales de Calidad	Objetivo 1: Conseguir un modelo urbano compacto y de calidad. Preservar el carácter y mejora de la imagen urbana.				
Nombre de la Actuación	Elaborar un documento de puesta en valor del Casco Antiguo y alrededores, a partir de una delimitación (PG).				
Objetivos específicos (metas)	• Ordenar y secuenciar una serie de mejoras para el casco antiguo, tanto en el espacio público como privado. • Establecer ordenanzas en las licencias de obra mayor y menor. • Restaurar el valor paisajístico de las áreas degradadas en el perímetro urbano para mejorar la transición entre los diferentes paisajes presentes en el municipio. • Favorecer el disfrute visual desde los límites urbanos, hacia los paisajes de huerta y montaña que los rodean.				
Ámbito (Unidad de Paisaje)	UP. 1.1 (1.1.1, 1.1.2, 1.1.3), 1.2 y 4.1	Prioridad	Media	Plazo	Medio-Largo
Responsable	• Ayuntamiento. • Vecinos/residentes. • Conselleria competente en Medio Ambiente			Coste	A determinar.
Legislación	• Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio (TRLOTUP) • Ayudas ARIS/ARUS (si fuera el caso). • Ordenanzas Urbanísticas derivadas del PG. • PAT de Infraestructura Verde y Paisaje (por aprobar)				
Foto					
Mapa					



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

FICHA 2 – PROGRAMA DE PAISAJE

Objetivos Generales de Calidad	Objetivo 1 y 2: Diseño de itinerarios y rutas ambientales y paisajísticas que conecten los elementos de la Infraestructura Verde Local				
Nombre de la Actuación	Plan de señalización de recorridos urbanos y articulación de los recursos y elementos de la Infraestructura Verde				
Objetivos específicos (metas)	• Conseguir un centro urbano y áreas de borde que favorezcan el paseo mediante recorridos. • Difundir dentro de la población de Petrés, los valores ecológicos, paisajísticos, etnológicos, etc. del municipio y sus elementos de relevancia paisajística. • Diseñar una serie de itinerarios que atraviesen el municipio, enlazando recursos de tipología semejante, adecuadamente señalizados y mejorando los caminos existentes que los comunican, de modo que la accesibilidad se adecuada.				
Ámbito (Unidad de Paisaje)	Varias	Prioridad	Media	Plazo	Medio
Responsable	• Ayuntamiento			Coste	A determinar
Legislación	• No existe.				
Foto	 				
Mapa	 Infraestructura Verde - Recursos Paisajísticos puntuales - Séquia Mayor de Sagunto - Caminos - Carretera Local - Vías Pecuarias - Zona de Servidumbre - Zona Rural Protegida Cauces - Zona Rural Protegida Agrícola - Terreno Forestal Estratégico - Hábitats - Incendios - Corredores Territoriales - Montes Gestionados - Paisaje de Relevancia Regional - Zona Rural Protegida Natural Forestal y Paisajística - Zonas verdes de la Red Primaria - Zona de afección visual - Jardines - Conector primario - Conector secundario				



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

FICHA 3 – PROGRAMA DE PAISAJE

Objetivos Generales de Calidad	Objetivo 3: Reforzar la protección del Paisaje del Cauce y Riberas del Palancia.				
Nombre de la Actuación	Protección y preservación del cauce y riberas del río para mejorar la calidad ambiental y paisajística del mismo.				
Objetivos específicos (metas)	• Establecer los mecanismos necesarios para el control de posibles contaminantes al río. • Realizar limpiezas periódicas en las zonas más propensas a la acumulación de desechos (acequias, barrancos, caminos adyacentes, etc.), entre voluntarios y servicios municipales, que cumplan una doble función: eliminar los residuos y sensibilizar a los sectores implicados en la conservación de este espacio. • Informar y formar a la población general y en especial a las comunidades agrícolas, sobre los deberes de protección y preservación asociados a este recurso natural.				
Ámbito (Unidad de Paisaje)	UP3	Prioridad	Alta	Plazo	Medio - Largo
Responsable	• Ayuntamiento • Mancomunidad de Municipios • Conselleria de Medio Ambiente			Coste	A determinar.
Legislación					
Foto					



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL

FICHA 4 – PROGRAMA DE PAISAJE

Objetivos Generales de Calidad	Objetivos 1,2 y 3: Preservar y mejorar el estado de los recursos paisajísticos.				
Nombre de la Actuación	Programa de inversiones y mantenimiento de los recursos paisajísticos.				
Objetivos específicos (metas)	Restaurar y poner en valor los elementos arquitectónicos, patrimoniales y etnológicos.				
Ámbito (Unidad de Paisaje)	Varias	Prioridad	Alta	Plazo	Largo
Responsable	- Ayuntamiento (control y disciplina urbanística) - Propietarios. - Consellerías de Cultura y Turismo			Coste	A determinar según la actuación
Legislación	TRLOTUP, ETCV, Patrimonio Cultural valenciano.				
Foto	 				



AYUNTAMIENTO DE PETRÉS

PLAN GENERAL ESTRUCTURAL